

El Eco de Cartagena

Díario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

EL ASUNTO CASAS BARATAS

La Atea día nos envía copia de las bases aprobadas por la Comisión correspondiente y por la representación CISA en el día de ayer y que se someten a la aprobación definitiva del Excmo. Ayuntamiento en la sesión extraordinaria convocada a efecto de esta tarde.

BASES

1.ª Declarar sin valor el efecto, y consiguiente el contrato de 12 de julio de 1928 y de todas las consecuencias de la actuación por el alcalde omisión municipal permanente y voluntario pleno, con anterioridad a dicho contrato.

2.ª Reconocimiento del estado de hecho creado con motivo de la ejecución del mencionado contrato, atribución del Alcalde, Comisión municipal permanente y Ayuntamiento pleno, y de la necesidad de resolverlo rápidamente, mediante fórmulas legales, que se dictan al efecto.

3.ª Aceptación provisional por el Ayuntamiento, sin más efectos de momento que el dar ocupación a los obreros parados, de las casas que actualmente se encuentran en disposición de ser entregadas, mediante la reanudación de los trabajos.

Esta aceptación quedará hecha automáticamente definitiva, cuando por el Ayuntamiento, previo informe de los facultativos municipales, se practique la recepción en firma de las casas y obras de urbanización.

4.ª Modificación del proyecto en el sentido de reducir a 1.000 el número total de casas baratas, de las cuales, 468 serán precisamente para obreros, de un precio mensual que, por el quiler y amortización no exceda, de treinta pesetas, salvo las de cabeza de manzana que sufrirá un aumento no superior a cinco pesetas mensuales. Las restantes o sean las 538 existentes entre terminadas y por terminar, pertenecen a los tipos del primitivo proyecto, débilmente aprobado por la Superioridad.

5.ª Adaptación del aval municipal prestado, al nuevo contrato que se formalice, con las modificaciones necesarias en lo que respecta en la cuantía de la cifra del presupuesto que resulte por todas las edificaciones, si cancelación y gastos anexos justificadas.

6.ª Autorización por el Municipio a CISA para poner en circulación las cédulas u obligaciones emitidas, hasta alcanzar el total del capital necesario para la realización de todas las obras, a cuyo efecto, CISA se obliga a emprender todas ellas simultáneamente, dentro de un plazo prudencial con exclusión de las casas baratas, cuyas obras serán reanudadas separadamente y con prioridad a las demás dentro del plazo que después se fijará.

7.ª Nombramiento de una Comisión mixta de representantes del Ayuntamiento y de CISA, que gestione inmediatamente del Gobierno sea dictado un Decreto especial que permita el otorgamiento del nuevo contrato que se proyecta.

8.ª Revelión en momento oportuno y en el más breve plazo posible de las cuentas presentadas por CISA su proposición de fecha 1 del actual y de las que presente, referentes a las 468 casas baratas para obreros, con la mejora o bonificación a favor del Ayuntamiento, de la suma de 1.850.000 pesetas, deducida de los 21.616.487 pe-

setas, que se consignan en la proposición indicada, importante esta última suma, y cuya mejora o bonificación estará representada por las obras siguientes, que CISA se compromete a realizar:

MERCADO El proyecto aprobado por el Ayuntamiento, que ha sido ya objeto de subastas declaradas desiertas por alta de licitadores, cuyo presupuesto, excluyendo la cimentación que ya está hecha, es de 900.000 pesetas.

LONJA Cuyo avance de presupuesto importa doscientas mil pesetas.

75 edificios para escuelas, que a razón de 10.000 ptas. cada uno ascien- de a la suma de setecientos cincuenta mil pesetas.

Estos edificios serán inspeccionados por los facultativos municipales que sean designados por el Ayuntamiento el cual ofrece los terrenos necesarios para su construcción.

Como concesión especial, CISA promete efectuar por su cuenta las obras necesarias para dejar en debidas condiciones el edificio que se destinará a casa de socorro, invirtiendo en dichas obras una cantidad no superior a 10.000 pesetas.

9.ª Solemne declaración de buena fé y del propósito por tanto de llegar dentro del más absoluto respeto a la ley, a un arreglo satisfactorio que no inflija daño alguno a los intereses públicos y a los de la empresa.

10.ª Señalamiento de un plazo con venciente, que pueda ser de 30 días, prorrogable si las circunstancias lo exigen, para llegar a la formalización y comienzo de ejecución del nuevo contrato.

11.ª Simultaneidad del acto de invalidación del contrato de 12 de julio de 1928 y demás actuaciones a que se refiere la causa primera, y el nuevo contrato que se otorgue, de manera que se realice en un mismo instrumento notarial.

12.ª Poderes bastantes de la representación del Ayuntamiento y de la CISA para formalizar el nuevo contrato.

13.ª Compromiso por parte de CISA al ser aprobada por el Ayuntamiento las Bases que anteceden de reanudar las obras de las casas baratas dentro de un plazo máximo de ocho días, que empezará a contarse desde el siguiente al del acuerdo municipal, oportuno.

NUESTRO REY

(No se alarmen las vestales del sagrado fuego republicano, y reserven sus iras para mejor ocasión, al leer el título del presente artículo...)

Nuestro verdadero Rey; Rey que no cambia, Rey que nadie podrá destruir, Rey que, aunque todos vacilen, permanece eterno. Según sus mismas palabras es el amor Misericordioso, es el Sagrado Corazón de Jesús, cuya fiesta celebra la Iglesia, sino con las exterioridades que otros años, si más fervorosamente que otros años, mañana, primer viernes después de la octava del Corpus, día escogido por Él, en la gran revelación que hizo a Santa Margarita M.ª, Alacocque en 1875. Es la fiesta de nuestro Rey... Nunca como ahora es oportuno recordar que soha hecho una promesa: base de nuestra más sólida esperan-

za en el porvenir de nuestra querida Patria. Era el día 14 de mayo, fiesta de la Ascensión. Un joven estudiante de la Compañía de Jesús, el hermano F. de Hoyos—natural de Torrelabate, de la provincia de Valladolid—acababa de recibir en su pecho el Sagrado Corazón presente en la santa Hostia y abismado en profunda adoración de amor en la modesta capilla del colegio de San Ambrosio, oyendo de Jesús, físicamente presente en su pecho la promesa de reinar en España con más veneración que en otras partes. Oigamos sus mismas palabras:

«Después de comulgar, tuve la misma visión referida del Corazón, aunque con la circunstancia de verle rodeado con la corona de espinas y una cruz en la extremidad... También vi la herida... Díjome a entender que no se me dan a gustar las riquezas de este Corazón para mí sólo, sino para que por mí las gustasen otros. Pedí a toda la Santísima Trinidad la consecución de nuestros deseos; y pidiendo esta fiesta en especialidad para España, en que ni aún memoria parece haber de ella, me dijo Jesús:

«Reinaré en España con más veneración que en otras partes. No se trata de una alucinación. Oficialmente fué escogido el santo marcebo para ser el apóstol de esta devoción en nuestra España. Tuvo repetidas revelaciones en las más variadas circunstancias. Entre otras una del Padre eterno que le dijo: «Pídemelo que quieras por el Corazón de mi Hijo y te otorgaré lo que me pidas». Y, sin libertad, pedí la extensión del reino del mismo Corazón en España y entendí «que se me otorgaba».

Es, pues, certísimo que nuestra Patria ha de ser la nación del Sagrado Corazón. ¿Cuándo? No lo sabemos. ¿Cómo? Lo sabemos: a través de miles de dificultades: «Llegará este día, continúa diciendo el mismo apóstol del S. Corazón, pero ha de tener gravísimas dificultades».

Nada grande se hace sin sacrificios. Para que la tierra dé óptimos frutos es menester que la dura reja del arado rasgue sus arañes. No nos sorprenda nada de lo que vemos. Confiamos en su promesa. ¿Veremos su realización plena? Es una pregunta de pura curiosidad. Cumplamos con nuestro deber presente, dejando a Dios el conocimiento de los secretos de la historia. Y nuestro deber presente es orar. Orar y obrar. Orar sin intermisión. Obrar sin descanso. Todos en absoluto: cada cual en su esfera de acción. El reinado del Corazón de Jesús no se establecerá como por arte de encantamiento, sino a consecuencia de los esfuerzos que nosotros—de los que le amamos—haya más hecho para prepararle el camino.

Entretanto que llegan esos felicitables tiempos, allente nuestro pecho a impulsos de la más viva esperanza en su promesa; «Reinaré en España con más veneración que en otras partes».

O. Canal de la Rosa
Cartagena

Elección de candidatas

El partido republicano radical socialista de Cartagena convoca a sus afiliados a una antevoledación para elegir los candidatos del partido que habrá de luchar en las próximas elecciones y que será los que obtengan un por número de sufragios. El acto tendrá lugar en la mañana del domingo en el Teatro Circo.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha marchado a Madrid el Ayuntamiento Mayor del Arsenal, don Fernando Delgado.

NOTAS VARIAS

Ha terminado el Bachillerato con brillantes notas el estudioso joven don Enrique Aidez Aliz hijo del Ilustre Director de la Prisión Central don Claudio Aidez. Enhorabuena.

—En la parroquia del Sagrado Corazón ha recibido las aguas bautismales la preciosa niña que dió a luz la joven esposa de nuestro querido compañero en la prensa don Carlos Mateo.

La nueva cristiana recibió el nombre de Pepita, siendo padrinas por sus tíos don Arturo Alberto y su esposa doña Josefina Mateo.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en casa de los padres, a los que felicitamos.

—La Junta Directiva de la Corte de Honor invita a sus asociados a los solemnes cultos que se celebrarán mañana en la Iglesia de la Caridad.

—Esta tarde a las cuatro se ha celebrado en el Asilo de la Purísima por la Junta de señoras de Acción Social un reparto de ropas para la catequesis de adultos establecida en dicho centro.

—Se confiere el mando del regimiento 33 de esta Base Naval al coronel de Infantería don José García Azaña Menacho.

—En la Normal de Maestras de Alicante ha aprobado con brillantes notas el primer año de la carrera la señorita Rosa Vaello, hija de don Pedro Vaello y sobrina de los señores de Roig (don Vicente).

Nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a su profesora doña Ascensión Reñaco.

ENFERMOS

Se halla muy mejorado de su enfermedad el pequeño hijo del Practicante del Hospital de Caridad don José Barrull.

LETRAS DE LUTO

En la iglesia parroquial del Carmen se celebró esta mañana un funeral por el alma de la piadosa señora doña Carmen Jiménez Moreno de Barrera, concurriendo muchas de sus numerosas amistades.

A un digno esposo nuestro querido amigo don Emilio Barrera y demás familia reiteramos nuestra sentida condolencia.

Las obras del Circuito

Nota oficial de la Alcaldía

Como resultado de las vistas hechas a esta ciudad por el Ilustre cartagenero don José Escudero, vicepresidente del Circuito Nacional de Firmas Especiales, y de las peticiones formuladas por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión del pasado viernes, esta Alcaldía tiene a satisfacción de dar a conocer las noticias que acaba de recibir del mencionado señor que son las siguientes:

«Tan pronto ha llegado a esta, he entregado la petición que por oficio me ha hecho el Ayuntamiento de Cartagena, de acuerdo con la moción de Vd. sobre la prolongación del Circuito a la estación de M. Z. A. Hoy mismo será informado favorablemente y mañana lo llevaremos a la aprobación del Ministro de Fomento, a fin

de que se haga inmediatamente el proyecto y empezar las obras. Tenga usted la seguridad, así como Cartagena, de que estas obras se empezarán a la mayor brevedad para con ello remediar la crisis por que atraviesa nuestro pueblo».

Mejoras para Cartagena

Ha visitado el Ministro de Marina una comisión de la Maestranza de este Arsenal que llevaba la representación de la de Cádiz y Ferrol, pidiendo: a creación del Cuerpo de la Maestranza; concesión de tarjeta militar; reconocimiento de los mismos derechos que los demás cuerpos auxiliares; categoría de suboficiales a los operarios de primera, segunda y tercera; ascenso por rigurosa antigüedad; aumento de sueldo después de diez años en el mismo empleo; creación de la Escuela de Maestranza en los tres Departamentos en la que tengan preferencias los hijos del Cuerpo, y cubrir en primer lugar las plazas de operarios de 3.ª por los aprendices de la escuela.

Nuestro colega el vicepresidente de los Firmas Especiales don José Escudero, que presidió a la Comisión, refirió al ministro en nombre de Cartagena la urgente necesidad de la construcción de un polvorín cuyo proyecto es de 1.400.000 pesetas.

El señor Casares Quiroga prometió estudiar con cariño las peticiones de la Maestranza y en cuanto a lo del polvorín dijo que el proyecto estaba aprobado y que daría las oportunas órdenes para que empiecen las obras inmediatamente remediando en parte la crisis de trabajo en esta ciudad.

También expuso el señor Escudero al ministro la necesidad de una ampliación del dique de carenas de este Arsenal para evitar la vergüenza de que nuestros buques tengan que efectuar sus reparaciones en el extranjero. Dijo el señor Casares que se veía obligado a hacer economías en su departamento y que habiendo encontrado pendientes dos asuntos tan importantes como el dique y el abastecimiento de aguas había estimado más urgente este último y que para el próximo ejercicio se consignarían los créditos necesarios para la ampliación del dique.

Atendiendo la invitación del señor Escudero, el ministro prometió visitar Cartagena tan pronto se lo permitieran sus ocupaciones.

La huelga del puerto

Continúa la huelga planteada en el puerto por los cargadores de carbones y minerales.

Los obreros de las demás secciones de carga del Muelle no han querido sumarse a la huelga.

Esta mañana a las once, en conformidad a la petición formulada al Ministerio del Trabajo del envío de un delegado especial para resolver en el asunto, el presidente del Comité Paritario de este ramo don Federico Rodríguez Balza ha recibido del señor Largo Caballero el siguiente telegrama.

«Imposible el envío de un delegado especial solicitado por los patronos. Intereso de V. intervienga personalmente en el conflicto como tal delegado del ministerio del Trabajo, con